

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Oficio No. 210C34010/103/2020
Texcoco, Estado de México
a 06 de marzo de 2020

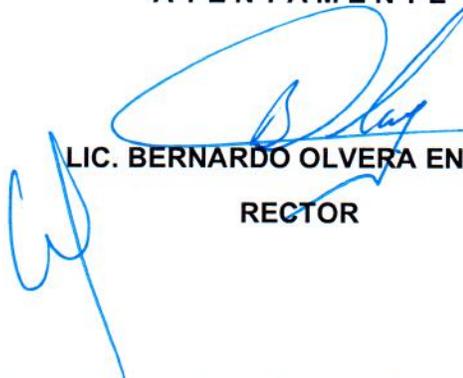
M. EN I. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ
CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL
P R E S E N T E

Por este medio y de acuerdo con el artículo 4^{to} de la **Ley Disciplinaria Financiera** de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos que se hace referencia a la Ley Disciplinaria de Entidades Federativas y los Municipios; me permito enviarle la información correspondiente al **Cuarto Trimestre (octubre-diciembre)** del ejercicio fiscal 2019, debidamente requisitados y firmados, de este Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada, se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Sin otro particular, reciba mis distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


LIC. BERNARDO OLVERA ENCISO
RECTOR



~~C.C.P.~~

C.P. Javier Enrique Neira Aguilar - Director de Control Contable de Organismos Auxiliares.
Mtro. Antonio Tovar Pérez - Secretario Administrativo del CREDOMEX.
Mtro. Rodrigo García González - Departamento de Administración y Finanzas del CREDOMEX.
Archivo.

BOE/rgg/cmo